

II Encuentro Hemisférico
Mecanismos y Redes Nacionales para la Reducción del Riesgo
“Encuentro de Santa Marta: de la teoría a la práctica”

Sesión Especial:
**Conformación de un Segmento de Universidades para la formación de
hacedores de políticas relativas a la Gestión de Riesgo y el Desarrollo**

Santa Marta
16 de abril de 2010
14:00 – 16:30

La labor de preparación, respuesta y atención de desastres requiere una amplia coordinación interinstitucional. De igual modo, la mitigación de desastres, incluyendo la reducción de la vulnerabilidad y la gestión de riesgo, requiere aún mayor coordinación y cooperación, ya que abarca una gama más amplia de sectores, instituciones e interesados, concebidos como un todo. Y esto sólo puede lograrse mediante la formación de redes. Ello implica, en todas y cada una de las instituciones, conocimiento y comprensión sobre el papel, necesidades y capacidad de efectiva comunicación y coordinación de esfuerzos de todas las demás instituciones. La formación de redes no sólo hace posible el intercambio de conocimientos e información para implementar medidas eficaces y eficientes de reducción de la vulnerabilidad y mitigación de desastres, sino también el fortalecimiento institucional, el establecimiento de cooperación y sinergias eficaces, y la optimización de recursos escasos.

En ese contexto, la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) fue establecida por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS/OEA) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Secretaría General de la OEA (SG/OEA), con el apoyo financiero de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA), en cumplimiento de una serie de mandatos y resoluciones emanados del proceso de la Cumbre de las Américas y de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Más precisamente, el establecimiento de la Red cumple con las resoluciones de la Declaración de Santa Cruz +10, y el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS 2006-2009) adoptado en esa reunión Ministerial, el 5 de diciembre de 2006, por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

La resolución 2314 de la XXXVII Reunión Ordinaria de la Asamblea General, celebrada en Panamá, el 5 de junio de 2007, “reconoce a la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) como el mecanismo hemisférico permanente para fortalecer la colaboración práctica entre las agencias intergubernamentales en el área de reducción de desastres, particularmente al intercambiar información técnica y mejores prácticas”.

La misión de la Red es establecer una Plataforma Hemisférica para la cooperación práctica entre las agencias gubernamentales e intergubernamentales en el área de mitigación de desastres. La Red busca avanzar el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como el establecimiento de una Red de Expertos y Hacedores de Políticas que puedan apoyar la formulación de políticas y la planificación para la reducción de desastres naturales.

Conforman la Red, en primera instancia, los Puntos Focales Nacionales Operacionales (PFNO). Los Estados Miembros de la OEA son invitados a designar una institución para coordinar y servir de enlace con entidades pertinentes –gubernamentales, no gubernamentales y privadas– dentro de sus territorios nacionales. Asimismo, toda entidad gubernamental u organización no gubernamental, organismo internacional, agencia de cooperación internacional, empresa privada y toda organización de la sociedad civil que promueva, apoye y/o participe activamente en actividades de Gestión de Riesgo de Desastres Naturales, conforme a los principios, la visión y la misión de la Red, está invitada a ser miembro de la misma.

El Segmento de Universidades de la RIMD

Se propone el establecimiento de un Segmento de Universidades dentro de la Red con el propósito de crear una oferta de herramientas educativas y de investigación para la formulación de políticas sobre Gestión de Riesgo, en el contexto de la formulación de políticas y la planificación para el desarrollo. La participación de las universidades se realiza bajo acuerdos bilaterales con la SG/OEA, con el objetivo específico de formar profesionales capaces de integrar la gestión de riesgo en las políticas públicas y la planificación para el desarrollo, como así también en las políticas institucionales, tanto de organismos gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo empresas privadas, organizaciones religiosas y sociales, y otras organizaciones de la sociedad civil.

La Red Interamericana ofrece *el espacio de encuentro* entre hacedores de políticas y tomadores de decisión (para la planificación y la gestión para el desarrollo), y formadores de profesionales capaces de asumir posiciones de liderazgo en gestión de riesgo en todos los niveles de gobierno del estado –desde los niveles centrales hasta los niveles municipales y de vecindario; y en todas las fases de la gestión de riesgo –desde la preparación, prevención, respuesta y atención de desastres, hasta la planificación para el desarrollo y finanzas, pasando por la educación, salud, y todos los sistemas productivos (agricultura, industria, energía, etc.); y todos los segmentos de la sociedad, incluyendo organismos públicos, pero también privados –tales como micro-empresas y corporaciones, y grupos organizados de la sociedad civil –tales como cooperativas agrícolas e industriales, clubes sociales, mutuales, y entidades religiosas, entre muchas otras.

A finales de 2008, la SG/OEA firmó, con la Universidad del Salvador (USAL) de la República Argentina, un acuerdo de cooperación con el propósito de establecer un marco de cooperación entre las partes para *“avanzar en la formación y/o capacitación de hacedores de políticas públicas en materia de Gestión de Riesgo y Desarrollo, a través de la conformación de un grupo de universidades de las Américas integrado en la RIMD que cuenten con programas interdisciplinarios de grado y post-grado, orientados a formar profesionales capaces de integrar la gestión de riesgo en políticas públicas de desarrollo”*. Este acuerdo es el primero de una serie de acuerdos que se espera firmar en los próximos meses con otras universidades prestigiosas del Hemisferio, conformando de esta manera el Segmento de Universidades de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres.

La Visión de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres

Inspirada en los valores del Dr. Leo Stanton Rowe¹ y la política de Buen Vecino de la cual él fuera su precursor, la Red Interamericana busca fomentar y apoyar el intercambio de profesores universitarios y de programas de grado y post-grado que tengan un enfoque multidisciplinario e integrado de la Gestión de Riesgo de Desastres, en las políticas y planes de desarrollo.

La *Visión* (para su Segmento de Universidades) es la de *unas Américas unidas bajo un único objetivo de contar con hacedores de políticas (públicas e institucionales) y tomadores de decisión, en todos los niveles de gobierno y todos los segmentos de la sociedad civil, capaces de entender e integrar la Gestión de Riesgo de Desastres como una parte integral de las políticas y planes de desarrollo, y como una parte integral del quehacer diario empresarial y social.*

La *Misión* es entonces *desarrollar y armonizar (cuando existan) programas multidisciplinarios sobre Gestión de Riesgo de Desastres –en el contexto de políticas y planes de desarrollo y de negocios, a través del intercambio de profesores universitarios, y programas y contenidos de programas de grado y post-grado, y la certificación de éstos y de profesores quienes puedan formar parte de un Cadre Interamericano de Profesores Itinerantes (CIPI).*

¹ El Dr. Rowe fue Director de la Unión Panamericana, desde su creación en 1920 y hasta 1946 –dos años antes de que la Unión Panamericana se convirtiera en lo que hoy es nuestra Organización de los Estados Americanos (OEA), a partir de la adopción de la Carta de la OEA, en Bogotá el 30 de abril de 1948, al celebrarse la Novena Conferencia Internacional Americana. La Carta de la OEA que entrara en vigencia el 13 de diciembre de 1951, fue posteriormente reformada por el Protocolo de Buenos Aires en 1967, por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985, por el Protocolo de Washington en 1992, y por el Protocolo de Managua en 1993.

Objetivo de la Sesión Especial

El objetivo de esta sesión especial del Encuentro de Santa Marta es adelantar un plan de acción para conformar el Segmento de Universidades de la RIMD. Son objetivos específicos:

- (1) Presentar y revisar la Visión de la RIMD para el Segmento de Universidades, su Misión, y sus objetivos específicos;
- (2) Identificar universidades del Hemisferio que cuenten con programas multi e interdisciplinarios de grado y post-gradó orientados a formar profesionales capaces de integrar la gestión de riesgo en políticas públicas y planes de desarrollo; y
- (3) Definir un plan de acción que permita avanzar en la concreción de acuerdos de cooperación entre universidades y la SG/OEA.

Otro objetivo de la sesión será buscar oportunidades para futuros encuentros del Segmento de Universidades que permitan avanzar en una agenda común capaz de atender las necesidades de la Gestión de Riesgo en las Américas; e identificar oportunidades de cooperación entre universidades y entre universidades y la SG/OEA y la UNISDR Américas –incluyendo pasantías, presentación de eventos especiales, preparación de publicaciones, etc.

De igual modo, esta sesión especial analizará la oportunidad que la Red Interamericana de Mitigación de Desastres ofrece como “mecanismo hemisférico permanente para fortalecer la colaboración práctica” en las Américas, en el marco del proceso de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas. En ese sentido, se buscará su inserción como brazo operativo de la misma, bajo la co-secretaría de la Secretaría General de la OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible y su Sección de Gestión de Riesgo, y la secretaría de la UNISDR, a través de su oficina regional, UNISDR Américas.

Resultados esperados

1. Acta de constitución del Segmento de Universidades de la RIMD; y
2. Plan de Acción para la concreción de acuerdos de cooperación y la formulación de programas de cooperación.

Duración

2 horas y 30 minutos

Participantes

A definir

Agenda

Hora

| | |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02:00 PM | Presentación de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) |
| | |
| 02:15 PM | Presentación de Universidades Miembro del Segmento de Universidades: <ul style="list-style-type: none"> a) Universidad del Salvador, USAL, Instituto de Investigaciones en Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencias Complejas (IIDEC) de la Facultad de Historia, Geografía y Turismo Argentina, Buenos Aires, Argentina b) Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, Instituto de Estudios Ambientales, Manizales, Colombia |
| | |
| 02:45 PM | El papel del Sector Académico <ul style="list-style-type: none"> a) Oferta Académica - resultado de un estudio por Luís Martínez de Colombia b) Programas interdisciplinarios de grado y post-grado orientados a formar profesionales en gestión de riesgo y políticas públicas de desarrollo |
| | |
| 03:15 PM | Discusión |
| | |
| 04:15 PM | Conclusiones (15') |
| | |
| 04:30 PM | Cierre de la sesión |